



**NOMBRE DE LA PROFESORA: CULEBRO GÓMEZ MÓNICA ELIZABETH**

**NOMBRE DEL ALUMNO: CHALCHI RODRIGUEZ GABRIEL**

**NOMBRE DE LA MATERIA: CLÍNICA PROCESAL MERCANTIL**

**LUGAR Y FECHA: COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS A 06/08/2020**

**TRABAJO: MAPA CONCEPTUAL**

# CONFLICTOS COMERCIALES

## JUICIOS MERCANTILES

Son los que

tienen por objeto ventilar y decidir controversias

Se encuentran

en el artículo 1049

Los que señalan la ley son

tienen su regulación jurídica

El juicio ordinario mercantil se divide en cuatro etapas

son

postuladora

probatoria

Alegatos

Sentencia

## ORDINARIO MERCANTIL

se divide en cuatro periodos

son

postuladora

probatoria

Alegatos

Sentencia

En el

artículo 331

señala los requisitos que debe contener la demanda

## ETAPA EXPOSITIVA

documentos que se acompañan a la demanda

solo se acompañarán a la demanda el 4 documento

Con los que

se acredite la personalidad que tiene el litigante

Una vez que se ha producido la contestación de la demanda

concluye la etapa postuladora

## ETAPA PROBATORIA

El término de prueba se fijará a petición de parte o de oficio

El periodo de pruebas se desenvuelve en tres etapas

son

ofrecimiento de las pruebas por las partes

Su aceptación por el juez

su desahogo

## MEDIOS PROBATORIOS

son

todos los métodos de recolección de pruebas

Que se

utilizan en una corte

Su objeto es verificar los hechos o afirmaciones

Los medios

contienen condiciones de prueba

Que son

las actividades entre el juicio y los involucrados

## ETAPA CONCLUSIVA

una vez que concluí el término de prueba

se procede

a realizar la publicación de probanzas

Esto será en un procedimiento mercantil sin reformas 10 días

Transcurrido ese término a solicitud

debe citarse a las partes para oír sentencia

Concluye la actividad de estas y queda la causa en manos del juez

## ETAPA RESOLUTIVA

el juez expondrá oralmente y de forma breve, los fundamentos

y leerá únicamente los puntos resolutivos

Las sentencias que pongan fin a los procedimientos

La sentencia

deben dictarse y mandarse notificar como proceda conforme a la ley

## ETAPA EJECUTIVA

La ejecución de los convenios celebrados ante los jueces de proceso oral

Si la sentencia no contiene cantidad líquida presentará su liquidación

La presentación de la planilla de liquidación se circunscribe al momento de pedir la ejecución

Si no se presenta la planilla de liquidación al promover la ejecución, precluye el derecho de hacerlo

JUICIOS ORDINARIOS

JUICIOS EJECUTIVOS

JUICIOS ESPECIALES